

ACUERDO N° 320.- En la Ciudad de San Luis a VEINTISIETE días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la nota presentada por el Sr. Procurador General, Dr. FERNANDO OSCAR ESTRADA, donde comunica la Resolución N° 258/12, por medio de la cual dispone solicitar a este Alto Cuerpo diversas medidas a fin de ahondar y profundizar el análisis de las actuaciones que se labran en el Juzgado de Instrucción en lo Penal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, en continuidad de lo dispuesto por Resolución N° 212/12 de Procuración General y Acuerdo N° 239/12, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER que por Secretaría de Informática se realice una AUDITORIA en el Sistema Tramix a fin de determinar si las fechas consignadas de creación de actuaciones se corresponden con la fecha real de creación de las mismas y en tal caso si han sido modificadas y/o alteradas especificándose la fecha de modificación, en los siguientes expedientes:

- 1.- FRAU MARTIN LUIS-ESTAFA-PEX 83691.
- 2.- NUARTE SERGIO DARIO-SU DENUNCIA-PEX 89962.
- 3.- DOMINGUEZ JESUS DANIEL-SU DENUNCIA-PEX 89968.
- 4.- DE AMO CUENCA JUAN RAIMONDO-SU DENUNCIA-PEX 97315.
- 5.- GARCIA MENSAGUEZ VICTOR EUGENIO-SU DENUNCIA-PEX 98464.
- 6.- GARRO OSCAR DAVID-SU DENUNCIA-PEX 103887
- 7.- PEX 91132
- 8.- PEX 59564

II) ORDENAR que se informe, por parte del personal que tiene a cargo el sistema Tramix, si se han ingresado, en día y horas inhábiles con fecha posterior al día 09 de Abril de 2012, nuevas causas en el Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N°1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

III) ESTABLECER que las medidas dispuestas deberán ser cumplidas antes de las 13,00 hs. del día 04-05-12, como así también informar todo otro dato de interés.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-